



CONSULADO
DE
ESPAÑA
EN
PEKÍN



踏
马
迎
春

BOLETÍN 78

20/02/2026

ÍNDICE:

I. Destacados	1
II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero	1
III. Noticias del Consulado General de España	2
IV. España en China y en el mundo	18
V. ¿Sabías que?	28

I. DESTACADOS

1. Elecciones a las Cortes de Castilla y León de 15 de marzo de 2026.
2. Apertura de cuenta bancaria en China.
3. Renovación de DNI español.
4. Inscripción en el Registro de Matrícula consular.
5. ¿Cuánto dinero puedo sacar de China?
6. Alimentos para celíacos.
7. Obtención del permiso de residencia chino de estudios.
8. Tipos de impuestos en China.
9. Programa de actividades culturales del mes de febrero – Instituto Cervantes de Pekín.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 06/02/2026 – 20/02/2026

De cara a este año nuevo chino te deseamos lo mejor de lo mejor en los ámbitos de vida profesional, privada, estudiantil y familiar. A nivel consular por nuestra parte te deseamos que la relación laboral con tu empleador en China sea buena y sensata, evitando entrar en problemáticas de carácter contractual. Que evadas todo tipo de posibles o supuestas estafas sobre todo a nivel cibernético. Que mantengas al día la validez de tus permisos de residencia y visados chinos, así como de tu pasaporte español. Que mantengas al día tus obligaciones impositivas y fiscales en China y en España. Y que planifiques con la debida antelación – si es tu caso – tu retorno a España. Desde este Consulado General de España seguiremos prestándote la asistencia y servicios consulares habituales, que sean parte de nuestras competencias, esperando que el trato recibido por nuestra parte sea óptimo y eficaz.

Ahora viene el apartado de los “síesss”. Y en este sentido, si decides viajar a España con tus familiares de nacionalidad extranjera asegúrate de que están o no exentos de solicitar el visado Schengen preceptivo. Si necesitan solicitar visado, entonces ponte en contacto con el Consulado General español que te corresponda por demarcación consular. Si te mudas a otra provincia asegúrate de que la misma pertenece a la demarcación consular del Consulado de España en Pekín. De lo contrario, tendrás que darte de alta consular en el Consulado español que te corresponda por demarcación consular.

En el apartado de estudios, si decides estudiar en España tras finalizar tus estudios de grado o bachillerato en China, asegúrate que tu título académico universitario chino está debidamente elevado a público ante notario chino, traducido al español y legalizado vía el procedimiento de la Apostilla de la

Haya. Infórmate bien sobre los trámites de homologación y convalidación ante las autoridades de educación españolas, empezando por la Consejería de Educación de la Embajada de España en Pekín.



FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People`s Daily online – en.people.cn

China Radio International – espanol.cri.cn

ECNS/China News Service – www.ecns.cn

China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA



Con motivo de la llegada del Año Nuevo chino 2026, año del Caballo, el Consulado General de España en Pekín desea hacer llegar sus más sinceros saludos a todos los ciudadanos españoles en China, así como a los amigos, tanto españoles como chinos de todos los ámbitos que, a lo largo del tiempo, han apoyado la cooperación y los intercambios entre España y China.

Con el cambio de ciclo, se renuevan también los logros y las esperanzas. El caballo, símbolo de vitalidad, espíritu emprendedor y perseverancia, refleja la amistad entre España y China, que, superando mares y montañas, ha sabido arraigarse en el intercambio y avanzar con paso firme en la cooperación. Durante el último año, hemos sido testigos del continuo incremento de los intercambios entre ambos países: desde la intensa interacción en el ámbito comercial hasta el floreciente dinamismo del intercambio cultural y turístico. Cada encuentro ha estado marcado por el anhelo mutuo, y cada reunión ha fortalecido los lazos entre ambos pueblos.

La vocación del servicio consular es salvaguardar la seguridad de cada viaje y tender puentes de comunicación. En el nuevo año, el Consulado General de España en Pekín seguirá actuando con profesionalidad, eficiencia y cercanía, protegiendo plenamente los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos españoles en China y ofreciendo

apoyo ágil a los ciudadanos de ambos países en sus desplazamientos. Asimismo, continuaremos impulsando los intercambios bilaterales en todos los ámbitos.

Con la llegada del Año del Caballo, os deseamos a todos que, como un corcel al galope, avancen hacia vuestros sueños; que, como la brisa primaveral, disfrutad de abundantes logros y de salud y bienestar.

¡Feliz Año del Caballo!



ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 15 DE MARZO DE 2026

El 15 de marzo de 2026 se celebrarán elecciones a las Cortes de Castilla y León.

Podrán participar las personas de nacionalidad española que consten de alta como residentes en la demarcación consular y figuren inscritas a efectos electorales en el censo de españoles residentes ausentes (CERA) de estas elecciones.

También podrán participar las personas de nacionalidad española que se encuentren temporalmente en la demarcación consular y figuren en el censo electoral de residentes en España (CER) y consten inscritas como no residentes en el Registro de Matrícula Consular (voto ERTA).

A continuación, se detallan los pasos para poder participar en las citadas elecciones.

A) Ciudadanos españoles residentes en la demarcación consular (voto CERA)

Documentación electoral, modalidades de voto y plazos para votar

Se recuerda que ya no es necesario presentar ninguna solicitud como paso previo para el ejercicio del voto.

Las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral remitirán la documentación electoral a la dirección de la inscripción de cada elector del 07 al 13 de febrero de 2026, plazo al que habrá de sumarse el tiempo que tarde en llegar la documentación al domicilio en el extranjero. En ese primer envío, los electores recibirán el sobre en el que figure la dirección de la Junta Electoral competente, el sobre donde aparezca la dirección de la Oficina Consular en la que estén inscritos, así como el sobre de votación; los certificados de inscripción en el censo; y una hoja informativa con toda la información relevante para votar.

Las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral realizarán un segundo envío postal con las papeletas entre el 18 y el 22 de febrero de 2026, salvo en el caso de que se produjesen impugnaciones a las candidaturas, en cuyo caso el envío podría demorarse hasta el 28 de febrero de 2026.

Los electores también podrán descargarse las papeletas desde el momento en que se produzca la proclamación de las candidaturas y hasta el 12 de marzo de 2026, a través del siguiente enlace que se habilitará a tal efecto: http://www.ine.es/descarga_candidaturas_elecciones. Si se utiliza esta vía, se recomienda leer detenidamente la información contenida en la página web habilitada.

Los electores, que deberán seguir las instrucciones contenidas en la hoja informativa remitida por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, podrán votar por cualquiera de las siguientes vías y dentro de los plazos siguientes:

- Podrán remitir su voto por correo postal, certificado, cuando sea posible, a la Oficina Consular no más tarde del 10 de marzo de 2026. No serán válidos los sobres recibidos antes de la proclamación definitiva de candidaturas.

- Podrán depositar su voto del 07 al 12 de marzo de 2026, ambos incluidos, en el Consulado General de España en Pekín, sito en San Li Tun, Dong Si Jie, 9, CP: 100600, Pekín, RP China. El horario del voto en urna será el 7 y 8 de marzo de 10.00 h a 13.00 h, y del 9 al 12 de marzo de 08.00 h a 15.30 h.

Las Oficinas Consulares garantizarán la disponibilidad de papeletas oficiales de voto en los centros habilitados para el depósito del voto en urna, así como sobres de votación y medios informáticos para la descarga de la documentación precisa para votar durante los días habilitados para la votación presencial.

Electores (CERA) que se encuentren temporalmente en España durante el proceso electoral

Podrán solicitar, al igual que los residentes en España, el voto por correo hasta el 5 de marzo de 2026 en cualquier oficina del servicio de Correos en España, debiendo enviar el mismo no más tarde del 11 de marzo de 2026.

B) Ciudadanos españoles no residentes en la demarcación consular (voto ERTA)

Las personas que se encuentren temporalmente en el extranjero, para poder votar desde el exterior, deberán constar inscritas en la Oficina Consular como no residentes y solicitar la documentación electoral mediante la presentación del impreso oficial en la Oficina Consular. El plazo para este trámite finalizó el pasado 14 de febrero de 2026.

Una vez recibida la documentación de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral, los electores deberán enviar su voto por correo postal certificado a la mesa electoral que corresponda en España, no más tarde del 11 de marzo de 2026, siguiendo las instrucciones contenidas en la hoja informativa recibida.



Exteriores inicia el proceso para nombrar nuevos cónsules generales en 29 circunscripciones

También está previsto el nombramiento de 2 cónsules y un cónsul adjunto en La Habana. La Subsecretaría de Asuntos Exteriores ha convocado el proceso de provisión de 118 puestos de trabajo para miembros de la Carrera Diplomática. Según la Resolución publicada en el Boletín Oficial del Estado, mediante este procedimiento se designarán 29 nuevos cónsules generales en San Juan de Puerto Rico, Burdeos, Chicago, Boston, Estambul, Hong Kong, Dusseldorf, Fráncfort, Pekín, Casablanca, Montreal, Sao Paulo, Shanghai, Tetuán, Mendoza, Toronto, San Petersburgo, Sídney, Bahía Blanca, Melbourne, Guadalajara, Bangalore, Quito, Bata, Santa Cruz de la Sierra, Orán, Agadir, Lagos, Manila. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.espanaexterior.com/exteriores-inicia-el-proceso-para-nombrar-nuevos-consules-generales-en-29-circunscripciones/>

Apertura de cuenta bancaria en China

Si quieres abrir una cuenta bancaria en China lo primero que te aconsejamos es que seas muy paciente durante los trámites bancarios de apertura. Por paciencia queremos decir, y no es broma, afrontar esperas (ya en la ventanilla de atención que te haya tocado) de más de una hora. Este Consulado General de España no está en posición de recomendar o desaconsejar bancos chinos en concreto. Por tanto, la elección del banco chino, es solo tuya.

Cuando hayas elegido tu banco, si dicha cuenta bancaria la vas a abrir para una empresa creada en China por ti (persona jurídica), y además necesitas asistencia para preparar contratos, pagos de impuestos, solicitar licencias de negocio, crear estatutos sociales, etc.....(trámites que esta Oficina Consular desconoce al no ser parte de nuestras competencias), te aconsejamos que acudas a la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín para que te puedan asesorar y orientar

convenientemente. Este es el correo-e de la citada oficina: pekin@comercio.mineco.es



Una vez ya estés en las oficinas del banco chino de tu elección, el banco te pedirá que presentes tu pasaporte original, dotado del visado chino de residencia de turno que tengas concedido, más el certificado de residencia de la policía de tu barrio o residencial donde vivas. Puedes solicitar tarjetas de débito y de crédito. Los bancos chinos ofrecen servicios de banca online y hasta permiten asociar una cuenta bancaria a pagos mediante teléfonos móviles usando las aplicaciones populares como ALIPAY, WECHAT, entre otras. En China puedes abrir cuentas bancarias multidivisas, que te permite recibir tu nómina directamente en USD o EUR desde el extranjero.

La ventaja es que, al llegar el pago de tu nómina desde el extranjero vía transferencia bancaria, te permite cambiar tus USD o EUR a un cambio más ventajoso (a tu favor). Si tu empleador te paga solamente en RMB, puedes adquirir divisas de otros países (como USD, EUR, CHF, GBP, AUD, NZD, CAD, SGD) comprándolas a tu banco que te las venderá. Esas divisas las puedes mantener en tu cuenta bancaria e ir acumulándolas si te interesa para venderlas cuando el cambio esté elevado y te sea favorable.

Si vas a recibir tu sueldo desde el extranjero o bien si te pagan directamente en China, debes preguntar a tu asesor fiscal extranjero (del país desde el que se te envíe tu nómina) o asesor chino (de tu empresa empleadora en China) cuáles son las condiciones fiscales tributarias que se te pueden o se te van a aplicar, de cara al pago de los impuestos que correspondan en China o bien en el extranjero por el pago e ingreso de tus nóminas en tu cuenta bancaria china. Debes tener muy claras las condiciones laborales y económicas de ser “expatriado” en China, de ser enviado por tu empresa a China, o de ser contratado directamente por una empresa local china en China. Si deseas realizar transferencias bancarias desde China a España, debes preguntar a tu banco cuáles son las condiciones que debes cumplir para ejecutar dicha transferencia.



Renovación de DNI español

Si tu DNI está próximo a caducar te informamos que el Consulado General de España en Pekín **NO es competente para tramitar su renovación**. Lo que **SÍ podemos expedir es un certificado de residencia específico para renovar DNI**, el cual está dotado de firma electrónica CSV. Deberás viajar a España para renovar el DNI ante una comisaría de policía en España. Días antes de viajar, avísanos para que podamos expedir el citado certificado de residencia. En este enlace del Ministerio de Interior puedes encontrar información precisa sobre cómo solicitar un DNI.

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/servicios-al-ciudadano/tramites-y-gestiones/dni/como-obtener-su-dni/>

En este enlace puedes encontrar todas las oficinas de expedición de DNI en España:

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_9030



Inscripción en el Registro de Matrícula Consular

Si has establecido tu residencia habitual en el extranjero, por ejemplo, en China, **debes inscribirse obligatoriamente como residente en el Registro de Matrícula Consular en alguno de los Consulados de España sitos en China**, ateniéndote a la demarcación consular respectiva. Para mayor información consulta el siguiente enlace del B.O.E de 03/01/2001 sobre inscripción de ciudadanos españoles en los Registros de Matrícula de las Oficinas Consulares en el extranjero:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-174>

En este otro enlace puedes ver información precisa sobre cómo realizar el registro consular en las modalidades de residente y no residente:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scca=Inscripci%C3%B3n+Consular&scco=China&scd=225&scs=Alta+de+residente+y+de+no+residente>

TRÁMITES EN #TuConsulado

exteriores.gob.es

Registro de matrícula consular

Debes

- ✓ Darte de alta como Residente en el Registro de Matrícula Consular si vas a residir de manera habitual en el país. Recuerda que debes mantener actualizados los datos para que podamos prestarte el mejor servicio, así como para poder votar en las elecciones que se celebren en España.

Puedes

- ✓ Darte de alta como No Residente si te encuentras de manera temporal y sin intención de residir.
- ✓ Solicitar un certificado de residencia para los trámites en los que pueda ser requerido.
- ✓ Solicitar el certificado de baja cuando te traslades a España o a otra demarcación consular.

No puedes

- ✗ Solicitar ante la Oficina Consular las ayudas o beneficios destinados a emigrantes retornados.

Actualización de datos de inscripción consular

Te informamos que, para ofrecerte una atención consular adecuada, es importante que mantengas actualizados tus datos que constan en el Registro de Matrícula Consular. Con carácter general, los españoles residentes en el extranjero deben comunicar al Consulado de España al que estén adscritos, las modificaciones de sus circunstancias personales que impliquen una variación en los datos obligatorios del padrón, como por ejemplo cambio de datos en el Registro de Matrícula Consular (domicilio, correo electrónico, número de teléfono, situación personal, etc.). Puedes solicitar y notificar dichos cambios mediante una petición por escrito firmada por ti mismo, adjuntando una copia del DNI o pasaporte tuyo. Puedes hacerlo por correo postal ordinario, mediante un simple correo electrónico o acudiendo a las dependencias consulares personalmente. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Inscripci%3%b3n+Consular&scs=Modificaci%3%b3n+de+datos+o+cambio+de+domicilio>



Defensor del Pueblo

Si por alguna razón las administraciones públicas del Estado español en cualquiera de sus ámbitos, no procuraran el servicio público que necesitas, y sientas que no están tratando bien, que no gestionan bien tu petición, que incurren en anomalías, en retrasos injustificados dejándote en una situación de indefensión provocando con ello graves perjuicios, o no actúan con celeridad y se duermen en los laureles, te recomendamos que eleves una reclamación formal a la figura del Defensor del Pueblo. Esta figura supervisa la actuación de las citadas administraciones públicas en los siguientes campos:

- Ciudadanía y seguridad pública
- Educación
- Empleo
- Igualdad de trato
- Medio ambiente y vivienda
- Migraciones
- Política social
- Sanidad
- Servicios públicos esenciales

Se puede remitir la reclamación por correo postal, por fax, o entregar en persona, en el servicio de atención al ciudadano en: c/ Zurbano, 42 (28010 Madrid). Si lo prefieres, puedes descargar un formulario en formato pdf a través del siguiente enlace:

<https://www.defensordelpueblo.es/wp-content/uploads/queja/FormularioQuejasOffline.pdf>

y, una vez que lo hayas cumplimentado, lo envías por correo electrónico a: registro@defensordelpueblo.es

Si tienes alguna dificultad para poner tu queja puedes ponerte en contacto con la oficina del Defensor del Pueblo en el teléfono gratuito 900 101 025, solo disponible para llamadas desde España. Si llamas desde el extranjero marca (+34) 91 432 62 91.

DEFENSOR DEL PUEBLO

¿QUIERES PRESENTAR UNA QUEJA?

Necesitaremos la siguiente información para ponernos en contacto contigo y mantenerte informado durante la tramitación de tu queja ante la administración.

DATOS PERSONALES
Los campos señalados con un asterisco (*) son obligatorios.

Tratamiento*	Sr
Nombre*	
Primer apellido*	
Segundo apellido	
Tipo de documento*	NIF
Número de documento*	

Alimentos para celíacos en China

Si por casualidad fueras tú celíaco o alguna amistad, familiar lo fuera y tuviera pensado viajar a China por vacaciones, negocios o estudios, ponemos en tu conocimiento que el nombre chino exacto para la celiaquía en idioma chino es: “乳糜泻” (Rǔmí xiè). De esta forma te recomendamos que informes a los camareros de restaurantes o supermercados en China sobre que tu/un familiar es celíaco enseñando lo siguiente: 我有乳糜泻，它是一种对麸质（小麦、大麦、黑麦等谷物中的一种蛋白质）过敏的疾病，

患者食用含有麸质的食物后会出现肠道不适等症状。Enseñando en tu móvil o en un papel lo que acabamos de escribir en chino, te permitirá **evitar** consumir productos que contengan ingredientes que te/les pueda afectar. Te aconsejamos que imprimas el texto en chino y lo lleves consigo en todo momento.

Esta sería la pronunciación verbal en pinyin. Toma buena nota:

Wǒ yǒu rǔmí xiè, tā shì yī zhǒng duì fū zhí (xiǎomài, dà mài, hēi mài děng gǔwù zhǒng de yī zhǒng dàn báizhí) guò mǐn de jí bìng, huàn zhě shí yòng hán yǒu fū zhí de shí wù hòu huì chū xiàn cháng dào bù shì děng zhèng zhuàng.

Previo a su viaje a China, tu amistad/familiar de España puede además acudir a un restaurante chino / tienda de alimentación china en España y pedir amablemente que un operario del mismo se lo lea lentamente en voz alta de forma que quede grabado en el teléfono móvil, y pueda usarlo in situ en China, llegado el momento.



Obtención del permiso de residencia chino de estudios

Si eres estudiante universitario y quieres o tienes pensado residir legalmente como estudiante en Pekín te interesa conocer todo lo relativo a la **obtención del permiso de residencia de estudios**. En este sentido el gobierno de la Municipalidad de Pekín informa sobre los siguientes puntos: (1) quienes pueden solicitarlo, (2) requisitos documentales, (3) plazo de solicitud, (4) puntos a tener en cuenta, y (5) avisos legales. Para mayor información detallada te recomendamos encarecidamente que consultes el siguiente enlace:

https://english.beijing.gov.cn/mostrequested/residencepermit/international/202005/t20200520_1904041.html



Cuánto dinero puedes sacar de China

Si siempre has tenido dudas sobre qué cantidad de dinero sacar al contado de China o qué objetos de valor debes declarar a la entrada y salida de este país, te recomendamos que consultes el siguiente enlace de la "General Administration of Customs of PR China" con información muy precisa:

<http://english.customs.gov.cn/Statics/88707c1e-aa4e-40ca-a968-bdbdbb565e4f.html>



Tipos de impuestos en China

Si eres de los recién llegados y vas a trabajar para un empleador chino te informamos sobre cómo funciona el sistema de recaudación tributaria en la RP China, como, por ejemplo: el impuesto de la renta de las personas físicas chino (individual income tax declaration). Destacamos aquí los tipos de impuestos que se recaudan por el gobierno central y local de China que a continuación de detallamos (ver cuadro de abajo). Más información en el siguiente enlace:

<https://www.china-tax.net/prc-law-in-brief/prc-tax-system.html>

Direcciones y Oficinas Tributarias Nacionales	Agencias y Oficinas Tributarias Locales
1 Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	1 Impuesto sobre Actividades Económicas
2 Impuesto al consumo	2 impuesto de mantenimiento de la ciudad

3	Impuesto sobre la renta para empresas de inversión extranjera	3	Impuesto a los recursos naturales
4	Impuesto de intereses para personas físicas	4	Impuesto sobre la Renta individual
5	Impuesto sobre la compra de vehículos	5	Impuesto sobre la plusvalía del valor de la tierra
6	derechos de aduana	6	Impuesto sobre la propiedad de la ciudad
7	Impuesto sobre el tonelaje de los buques	7	Impuesto sobre la renta para empresas nacionales
		8	Impuesto sobre licencias de vehículos y embarcaciones
		9	Impuesto de sello
		10	Impuesto de escritura

Si tienes interés en conocer el sistema de impuestos en la RP China, te informamos que la autoridad competente en materia de impuestos en la RP China es la China Taxation Administration, cuya página web es la siguiente en idioma inglés: <https://www.chinatax.gov.cn/eng/home.html> Tras analizar la cita web destacamos los siguientes enlaces:

Sobre sistema de impuestos:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101271/c5157953/content.html>

Sobre tipo de impuestos:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101272/c5157954/content.html>

Sobre intercambio y cooperación internacional:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101275/index.html>

Sobre negocios, beneficios de impuestos hechos a medida para personas físicas, reducción de tasas:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101280/c5210733/content.html>

Sobre tratados firmados, guía general, servicios al cliente, preguntas y respuestas:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101276/c101277/index.html>

Dentro de este último enlace, destacamos este otro enlace que versa sobre QUESTIONS AND ANSWERS en que se citan “deductions” de varios tipos:

<https://www.chinatax.gov.cn/eng/c101276/c102444/index.html>

Cualquier duda o aclaración sobre el pago de impuestos en la RP China tienes que dirigirla a tu asesor fiscal sito en China para que te asesore bien de cara a las declaraciones de impuestos que te correspondan.



Cerca de 700 millones de cruces fronterizos en 2025, un récord histórico

Si te interesan las cuestiones de inmigración en China, ponemos en tu conocimiento que el pasado 28 de enero, la Administración Nacional de Inmigración celebró una conferencia de prensa para publicar los datos principales de gestión de inmigración de 2025. En 2025, las autoridades de inmigración de todo el país inspeccionaron un total de 697 millones de entradas y salidas de personas, con un aumento interanual de 14,2 %, alcanzando un nuevo récord histórico. De ellos, 335 millones de cruces correspondieron a residentes de la parte continental de China, con un incremento interanual del 15,1 %; 279 millones a residentes de Hong Kong, Macao y Taiwan, con un aumento interanual del 10,1 %; y 82,035 millones a extranjeros, con un aumento interanual del 26,4 %.

Entre las entradas por parte de los extranjeros, 30,08 millones se realizaron bajo políticas de exención de visado, representando el 73,1% de la totalidad y un aumento interanual del 49,5 %. Asimismo, se realizaron 38,116 millones de inspecciones de los medios de transporte de entrada y salida, con un incremento interanual del 17 %, incluyendo 1,006 millones de aviones, 107.000 de trenes, 459.000 de embarcaciones y 36,543 millones de vehículos automotores, con incremento interanual del 14,5 %, 5,9 %, 4,9 % y 17,3 %, respectivamente. Más información en el siguiente enlace:

<https://es.nia.gov.cn/n32402/c196086/content.html>



Economía china en 2025

Si te interesan los avatares de la economía de China, te informamos que la agencia nacional de estadísticas de este país ha publicado un informe sobre la evolución de la economía china en 2025. El título es el siguiente: “National economy pushed forward with innovation-led and high-quality development and expected targets achieved successfully in 2025”. Dicho informe fue publicado el 19/01/2026 y puedes acceder a su lectura a través del siguiente enlace:

http://english.www.gov.cn/archive/statistics/202601/19/content_WS696daa26c6d00ca5f9a08a3e.html



INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

CDTI SOST China Oficina española de Ciencia y Tecnología -- Correo electrónico: china@cdti.es

Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es

Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es

Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es

Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es

Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es

Consejería de Finanzas – Correo electrónico: Finanzas.china@hacienda.gob.es

Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones – Correo electrónico: china@mites.gob.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekín:

www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu.nac@maec.es (trámites de españoles)

Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es

Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Mongolia en los JJ.OO de invierno de Cortina-Milano 2026

Mongolia ha estado presente en las Juegos Olímpicos de Invierno de Cortina-Milán 2026. Varios deportistas mongoles han participado en diversas modalidades de carreras de ski de corto, medio y largo recorrido. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/390423>





Año Nuevo Lunar mongol

En Mongolia también se celebra el año nuevo lunar, pero de Mongolia. En este caso se trata del XVII ciclo lunar. Cada ciclo abarca 60 años, y coincide con la figura del caballo de fuego, llamado en mongol Sureer Daragch. El pasado 18 de febrero se izó la bandera de Mongolia en la plaza Sukhbaatar en Ulán Bator. Más información en el siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/391027>





Discurso de felicitación del Año Nuevo Lunar mongol

Con motivo del Nuevo Año Lunar mongol, en concreto el XVII ciclo sexagenario, que corresponde al caballo del fuego, el Presidente de Mongolia Khurelsukh Ukhnaa emitió un discurso de felicitación al pueblo mongol el pasado 185/02/2026. Puedes acceder a su lectura en idioma inglés a través del siguiente enlace: <https://montsame.mn/en/read/391007>



Accidentes por cruce de ríos y lagos congelados

Si te encuentras en Mongolia de viaje, ponemos en tu conocimiento que la National Emergency Management Agency (NEMA) ha reportado 8 incidentes relacionados con personas que han intentado cruzar lagos y ríos congelados para evitar dar rodeos más largos. Se han rescatado a 4 personas en las provincias de Zavkhan y Darkhan Uul, así como en el barrio de Baganuur en Ulán Bator. En el invierno mongol la superficie y grosor de las capas de hielo de lagos y ríos varía mucho. Las autoridades mongolas piden extremar las precauciones y evitar poner en riesgo la vida de uno mismo, así como la de las propias pertenencias como vehículos. Más información en el siguiente enlace:



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“El censo de españoles en el extranjero con derecho a voto asciende ya a 2.664.898 tras crecer un 5,5% en 2025. La mayoría en Argentina, Francia, EE.UU., México, Cuba, Alemania, Reino Unido, Brasil, Venezuela y Suiza / Los gallegos superan la cifra de 505.000 y el mayor aumento se da entre los madrileños con un 8,4% el año pasado y casi el 50% desde 2019”. Noticia publicada el 10/02/2026 por España Exterior.

<https://www.espanaexterior.com/el-cera-mantiene-su-ascenso-y-se-incrementa-un-55-en-2025-hasta-las-2-664-898-electores-en-el-exterior/>

CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES AUSENTES (CERA)							
	01/01/2025	01/01/2026	Diferencia	%		01/01/2025	01/01/2026 Diferencia %
TOTAL ESPAÑA	2.525.960	2.664.898	138.938	5,5%	C-LA MANCHA	39.144	40.924 1.780 4,5%
ANDALUCÍA	286.407	300.281	13.874	4,8%	Albacete	8.416	8.729 313 3,7%
Almería	47.660	50.368	2.708	5,7%	Ciudad Real	7.295	7.584 289 4,0%
Cádiz	32.726	34.083	1.357	4,1%	Cuenca	3.436	3.588 152 4,4%
Córdoba	19.907	20.412	505	2,5%	Guadalajara	5.626	5.949 323 5,7%
Granada	56.403	59.076	2.673	4,7%	Toledo	14.371	15.074 703 4,9%
Huelva	8.699	9.044	345	4,0%	CATALUÑA	310.173	328.878 18.705 6,0%
Jaén	14.109	14.527	418	3,0%	Barcelona	239.969	254.063 14.094 5,9%
Málaga	66.053	70.399	4.346	6,6%	Girona	26.869	28.703 1.834 6,8%
Sevilla	40.850	42.372	1.522	3,7%	Lleida	19.497	20.757 1.260 6,5%
ARAGÓN	42.392	44.516	2.124	5,0%	Tarragona	23.838	25.355 1.517 6,4%
Huesca	8.723	9.235	512	5,9%	C. VALENCIANA	137.772	145.458 7.686 5,6%
Teruel	5.387	5.645	258	4,8%	Alicante	49.706	52.963 3.257 6,6%
Zaragoza	28.282	29.636	1.354	4,8%	Castellón	11.949	12.570 621 5,2%
P. DE ASTURIAS	132.529	138.944	6.415	4,8%	Valencia	76.117	79.925 3.808 5,0%
I. BALEARES	36.809	39.839	3.030	8,2%	EXTREMADURA	29.871	30.766 895 3,0%
I. CANARIAS	176.615	184.896	8.281	4,7%	Badajoz	12.568	12.828 260 2,1%
Palmas, Las	60.964	63.882	2.918	4,8%	Cáceres	17.303	17.938 635 3,7%
S. C. de Tenerife	115.651	121.014	5.363	4,6%	GALICIA	490.923	505.584 14.661 3,0%
CANTABRIA	45.293	48.090	2.797	6,2%	Coruña, A	169.675	174.777 5.102 3,0%
CASTILLA Y LEÓN	170.681	180.615	9.934	5,8%	Lugo	72.459	75.172 2.713 3,7%
Ávila	8.770	9.275	505	5,8%	Ourense	106.532	109.023 2.491 2,3%
Burgos	20.039	21.411	1.372	6,8%	Pontevedra	142.257	146.612 4.355 3,1%
León	50.997	53.514	2.517	4,9%	C. DE MADRID	438.960	475.850 36.890 8,4%
Palencia	7.972	8.391	419	5,3%	R. DE MURCIA	40.437	42.426 1.989 4,9%
Salamanca	33.298	35.222	1.924	5,8%	C. F. DE NAVARRA	32.445	34.998 2.553 7,9%
Segovia	3.928	4.057	129	3,3%	PAÍS VASCO	86.862	92.526 5.664 6,5%
Soria	7.884	8.612	728	9,2%	Álava	9.040	9.795 755 8,4%
Valladolid	15.794	16.871	1.077	6,8%	Bizkaia	45.738	48.483 2.745 6,0%
Zamora	21.999	23.262	1.263	5,7%	Gipuzkoa	32.084	34.248 2.164 6,7%
CEUTA	3.154	3.276	122	3,9%	RIOJA, LA	19.165	20.389 1.224 6,4%
					MELILLA	6.328	6.642 314 5,0%



“Madrid acoge el X Foro España China. El Foro se centra en la diplomacia deportiva, la cooperación jurídica y las inversiones bilaterales. El X Foro España China **se celebró en** Madrid los días **5 y 6 de febrero de 2026**, bajo el lema **“Cooperación en un mundo cambiante: España y China frente a los desafíos globales”**, con el Real Casino de Madrid como sede principal de las sesiones. El encuentro reunió a cerca de 230 participantes de ambos países.”. Noticia publicada el 10/02/2026 por la Fundación Consejo España-China.

<https://spain-china-foundation.org/foros-articulo/madrid-acoge-el-x-foro-espana-china/>



“El Gobierno de Asturias impulsa el programa de becas de doctorado ‘Paulo Freire Plus’ para atraer talento con raíces asturianas. La convocatoria, fruto de la colaboración entre el Principado, la Universidad de Oviedo y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), permanecerá abierta hasta el 30 de junio”. Noticia publicada el 17/02/2026 por España Exterior.

<https://www.espanaexterior.com/el-gobierno-de-asturias-impulsa-el-programa-de-becas-de-doctorado-paulo-freire-plus-para-atraer-talento-con-raices-asturianas/>



“Fallados los galardones del III Premio Memoria de la Emigración Española. Las obras ganadoras fueron ‘Mi vida en las plantaciones de Fernando Poo’ de Sebastián Gertrúdx Torres, ‘Los Canosa Crespo y los Rey Canosa’ de Raúl Soutelo Vázquez y ‘Raíces’ de Matilde Cerezal Mezquita”. Noticia publicada el 06/02/2026 por España Exterior.

<https://www.espanaexterior.com/fallados-los-galardones-del-iii-premio-memoria-de-la-emigracion-espanola/>



Si te interesan las relaciones internacionales, ponemos en tu conocimiento que CIDOB ha publicado lo siguiente en su página web: “Asia está inmersa en un proceso de transición y revisión de los imaginarios regionales en el que se están redefiniendo las fronteras geopolíticas, así como la inclusión o exclusión de actores y relaciones. No obstante, persiste una tendencia de análisis que se centra fundamentalmente en la rivalidad

hegemónica sino-estadounidense como único factor estructurante, desestimando la capacidad de agencia del resto de actores de la región. **El número 141 de Revista CIDOB d'Afers Internacionals examina cómo diferentes actores asiáticos se adaptan a las dinámicas de competencia entre China y Estados Unidos**, con especial atención al auge de nuevas estrategias de diversificación, flexibilidad y alineamiento, y a su impacto en la cooperación multilateral y el orden regional". Más información en el siguiente enlace:

<https://www.cidob.org/publicaciones/asia-transicion-mas-alla-rivalidad-hegemonica-entre-estados-unidos-china>



Si tienes interés en asuntos de emigración en general, te informamos sobre lo publicado en la página web de CIDOB: **“La regularización extraordinaria impulsada por colectivos migrantes durante la pandemia y con un amplio apoyo de la sociedad civil española parece que finalmente ha llegado a puerto**. A finales de enero de 2026 el Consejo de Ministros ha aprobado su tramitación. No es excepcional en el contexto español, pero sí es diferente en la forma y en el contenido. Como las anteriores, responde a dos lógicas, la de los mercados y la de los derechos, que representan sectores muy diferenciados de la sociedad. Queda en duda qué efectos tiene cuando se percibe como fruto de una transacción entre dos partidos (PSOE y Podemos), y cuando estas políticas no se acompañan de un redimensionamiento de los servicios públicos”. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.cidob.org/publicaciones/regularizacion-extraordinaria-espana-aciertos-limitaciones>



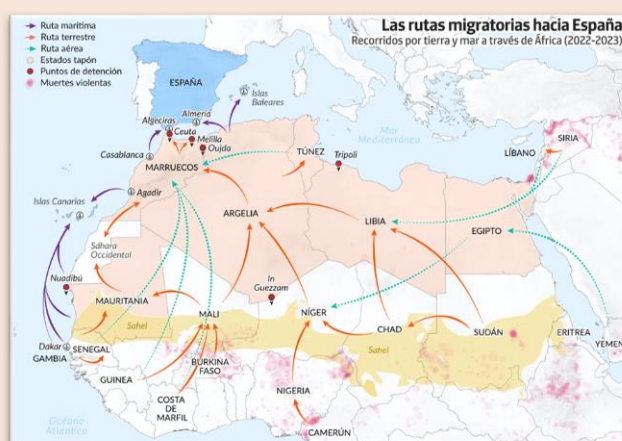
Si te interesa la influencia de España hacia el exterior, te informamos que el Real Instituto Elcano ha publicado lo siguiente en su página web: **“El Real Instituto Elcano publica la decimocuarta edición del documento anual colectivo[1] que analiza las perspectivas generales del panorama internacional y los desafíos concretos que enfrenta España**. Está escrito, en coautoría, por los miembros del equipo investigador del Instituto y se organiza en torno a 10 secciones temáticas expuestas con el siguiente orden: influencia e imagen exterior de España; seguridad; economía y tecnología; clima y energía; globalización, desarrollo y gobernanza; China-EEUU, relación transatlántica y Asia; Europa; vecindad; América Latina; y democracia, derechos y género”. Más información en el siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/espana-en-el-mundo-en-2026-perspectivas-y-desafios/>



Si tienes interés por los asuntos de emigración a España y sus consecuencias, ponemos en tu conocimiento la publicación de un artículo de análisis titulado **“Inmigración y mercado de trabajo en España (III): la inmigración africana”**, cuyos autores son Carmen González Enriquez y José Pablo Martínez, adscritos al Real Instituto Elcano. Puedes acceder a su lectura a través del siguiente enlace:

<https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/inmigracion-y-mercado-de-trabajo-en-espana-iii-la-inmigracion-africana/>



“España refuerza su presencia comercial en Japón con una alianza estratégica entre el MAPA y FIAB. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB) impulsan la competitividad española en el mercado nipón mediante el pabellón oficial en la feria Supermarket Trade Show 2026, respaldado por una inversión de 930.000 euros”. Noticia publicada el 18/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101462/espana-refuerza-su-presencia-comercial-en-japon-con-una-alianza-estrategica-entre-el-mapa-y-fiab>



“Inmaculada Riera impulsa la cooperación estratégica en el Foro de CEOs España-India en Nueva Delhi. La directora general de la Cámara de Comercio de España, Inmaculada Riera, ha inaugurado en Nueva Delhi la reunión de la sección española del Foro de CEOs, subrayando el papel crucial de la inversión bilateral y la tecnología en el marco de la visita oficial del Gobierno a India”. Noticia publicada el 18/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101450/inmaculada-riera-impulsa-la-cooperacion-estrategica-en-el-foro-de-ceos-espana-india-en-nueva-delhi>



“La Campaña de la Renta de 2025 arrancará en dos meses y se extenderá hasta el 30 de junio. La Campaña de la Renta y Patrimonio correspondiente al año 2025 arrancará exactamente en dos meses, el próximo 8 de abril, con la presentación de las declaraciones por internet, de acuerdo con el calendario del contribuyente de la Agencia Tributaria recogido por Europa Press”. Noticia publicada el 08/02/2026 por Europapress.

<https://www.europapress.es/economia/fiscal-00347/noticia-campana-renta-2025-arrancara-dos-meses-extendera-30-junio-20260208091452.html>



“La India, un país de oportunidades para las empresas españolas tras el acuerdo comercial con la UE”.

Noticia publicada el 08/02/2026 por la Agencia EFE.

<https://efe.com/economia/2026-02-08/acuerdo-comercial-india-ue-beneficios-espana/>



“Óscar Puente sella un acuerdo de 2.800 M€ en Arabia Saudí con la extensión del contrato de Renfe hasta 2038. El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible garantiza la continuidad de la industria ferroviaria española en el proyecto Haramain. El acuerdo incluye la operación de la línea Meca-Medina por cinco años adicionales y la adquisición de 20 nuevos trenes a Talgo”. Noticia publicada el 09/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101293/oscar-puente-sella-un-acuerdo-de-2800-millones-de-euros-en-arabia-saudi-con-la-extension-del-contrato-de-renfe-hasta-2038>



“España despliega su mayor delegación histórica en la inauguración de los Juegos de Milano-Cortina 2026. España inicia su participación en los XXV Juegos Olímpicos de Invierno con una representación récord. La ceremonia, celebrada simultáneamente en cuatro sedes, marca un hito en la gestión de eventos globales y el posicionamiento de la marca país en el ámbito deportivo y económico”. Noticia publicada el 09/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101292/espana-despliega-su-mayor-delegacion-historica-en-la-inauguracion-de-los-juegos-de-milano-cortina-2026>



“España refuerza su posición en el sector aeroespacial asiático con una delegación de nueve empresas en Singapur. Una delegación de nueve empresas españolas, coordinada por ICEX y la Oficina Económica y Comercial de España en Singapur, participa en la Singapore Space Summit 2026. El objetivo es captar inversiones y alianzas estratégicas en un mercado regional que movilizará más de 210 millones de dólares”. Noticia publicada el 03/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101197/espana-refuerza-su-posicion-en-el-sector-aeroespacial-asiatico-con-una-delegacion-de-nueve-empresas-en-singapur>



“Smöoy consolida su internacionalización en Asia y África con un crecimiento acumulado del 55% en cinco años. La compañía española cierra 2025 con un incremento de ventas del 2,2% y refuerza su

presencia exterior con aperturas estratégicas en Singapur, Costa de Marfil y su inminente entrada en India”. Noticia publicada el 13/01/2026.

<https://empresaexterior.com/art/100837/smoey-consolida-su-internacionalizacion-en-asia-y-africa-con-un-crecimiento-acumulado-del-55-en-cinco-anos>



“La Comunidad de Madrid impulsa su ecosistema de startups en la Web Summit Qatar 2026. Una delegación de empresas innovadoras de la Comunidad de Madrid participa en la Web Summit Qatar 2026 dentro del Pabellón Español, consolidando la presencia tecnológica regional en un evento que reúne a más de 30.000 asistentes y 800 inversores internacionales”. Noticia publicada el 04/02/2026 por Empresa Exterior.

<https://empresaexterior.com/art/101222/la-comunidad-de-madrid-impulsa-su-ecosistema-de-startups-en-la-web-summit-qatar-2026>



En el siguiente enlace puedes acceder al programa de actividades culturales del Instituto Cervantes de Pekín correspondientes al mes de febrero de 2026:

<https://mp.weixin.qq.com/s/dDI7nsPP3EojVUnLNWaa>



V. ¿SABÍAS QUE?

Las conexiones entre China y España se remontan muy atrás en el tiempo. En esta ocasión destacamos los vínculos comerciales entre la España musulmana y la dinastía Tang de China, vía la antigua Ruta de la Seda marítima. La existencia de lazos entre España y China (siglos IX y X), se puede comprobar en dos obras clásicas árabes: *Kitab Al-Masalik Wal-L-Mamalik* de Ibn Kordadhbey y *Kitab Al Kharadj* de Qudamah. En dichas obras se describe la situación general de los lugares a donde llegaban los árabes para hacer negocios.

Los datos descritos en estas obras, dan una idea muy clara sobre las vías y redes del comercio internacional que se desarrollaba en torno a Bagdad, y que se extendía a Asia Central, a la India, a China y a España. Se consideraba Bagdad como el centro del mundo y a España como el fin de occidente. La civilización china llegó a Europa a través del mundo musulmán hispano, como ejemplo fue la introducción de la cría de gusanos de seda en el Imperio Bizantino y luego, a través de Sicilia, en el sur de España en el siglo IX. Granada, Sevilla y Almería llegaron a ser zonas productoras de gusanos de seda, desarrollándose la producción textil de la seda.



Portada del *Libro de las Rutas y Reinos* de Ibn Kordadhbey.



Mapa de Eurasia mostrando la red de comercio de los Radhanitas – comerciantes judíos - (hacia el 870 DC), tal cual es descrito por ibn Khordadbeh en *El Libro de Rutas y Reinos*. Puedes ver la conexión de la antigua Ruta de la Seda llegando a España.

Pekín, a 20 de febrero de 2026

Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街 9 号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura